

## COMUNICADO

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió reducir la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, desde 3% a 2,75% anual. Los tramos de la línea de crédito de liquidez se ajustaron también en 25 puntos base.

En la decisión se consideró que, más allá de fluctuaciones transitorias explicadas por la evolución del precio del petróleo, las tendencias inflacionarias subyacentes se aprecian reducidas. Estas se ubican por debajo de lo previsto en proyecciones anteriores, gracias a la favorable evolución de algunos componentes de costos, en particular la inflación externa y los costos laborales.

Se prevé que la inflación puede llegar a la parte inferior del rango meta durante algunos meses del presente año. Sin embargo, se espera que la progresiva mayor utilización de la capacidad instalada, favorecida por el impulso que entrega la política monetaria, lleve la inflación hacia niveles en torno a 3% a fines del horizonte de proyección.

El desempeño de la economía internacional se ha mantenido dentro de lo previsto, aunque los riesgos asociados a la situación de Medio Oriente y a los desafíos de estabilización que enfrentan algunos países de la región continúan siendo relevantes.

El Banco Central reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten, en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.